433

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3794 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL – AD REFERENDUM".

Asunción, 28 de agosto de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1073 de fecha 26 de agosto de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2013 "Servicio de digitalización y ordenamiento del Archivo Central - Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 2 de agosto de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1524 de fecha 26 de agosto de 2013, el director de la Unidad Operativa de Contratación Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 09/2013 más arriba mencionado.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 09/2013 "Servicio de digitalización y ordenamiento del Archivo Central - Ad Referéndum", realizado el 2 de julio de 2013.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 09/2013 de referencia, de fecha 2 de agosto de 2013, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 5202 de fecha 20 de noviembre de 2012, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma oferente VISUAL RESEARCH S.A., reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones*".

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", en el Objeto de Gastos n.° 260 "Servicios técnicos y profesionales", según CDP N.° 449/2013 y PAC N.° 246798 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, además se cuenta con la constancia de previsión de incidencia presupuestaria plurianual para el Ejercicio Fiscal 2014 para el objeto de gasto mencionado, según el consolidado de Administración Central de distribución institucional por objeto de gastos.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 290 de fecha 26 de agosto de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Ricardo, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

REFERENDUM".

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.° 09/2013 "**Servicio de digitalización y ordenamiento del Archivo Central - Ad Referéndum**", por la suma de **Gs. 1.999.999.680 (guaraníes mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta)** a la empresa: **VISUAL RESEARCH S.A.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. Dicha adjudicación se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad de páginas a digitalizar en el 2013	Cantidad de páginas a digitalizar en el 2014	Precio Unitario	Total 2013	Total 2014	Precio Total
1	Servicio de Digitalización y Ordenamiento de Archivo	Unidad	680.272	680.272	1.470	999.999.840	999.999.840	1.999.999.680
Total Adjudicado Guaraníes						**999.999.840**	**999.999.840**	**1.999.999.680**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2014, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez.
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado